



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El Ilmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015, acordó aprobar inicialmente el Expediente número 1/2015 de modificación de créditos dentro del Presupuesto de 2015, según detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Programa Económ.	Aplicación	Euros
161 61900	Renovación redes de agua	49.000,00
164 62200	Construcción sepulturas cementerio	12.000,00
	Total partida a aumentar.....	61.000,00

Bajas en aplicaciones de gastos

1532 61900	Inversiones infraestructuras (pavimentación).....	40.000,00
920 12001	Sueldo Grupo A2 (Adm. General)	9.000,00
920 12100	Complemento de Destino (Adm. General).....	12.000,00
	Total partida a disminuir	61.000,00

El expediente se hace público por espacio de quince días, entendiéndose aprobado definitivamente si no se presentase ninguna reclamación, conforme lo determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora Haciendas Locales.

Madridejos 27 de marzo de 2015.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 2735